

CORDOBA, 04 AGO 2017

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de la unidad curricular Taller de Elaboración de Trabajo Final – código 12 (PE) – (comisión 1, 2 y 3) de la carrera universitaria Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (C.C.C) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 10/07/17 al 12/07/17;

Y CONSIDERANDO:

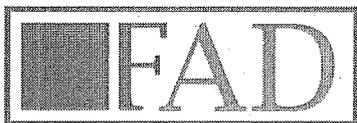
Que por medio de la Resolución Decanal N° 61/2017 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo previsto en la Resolución Rectoral N° 94/2017 consistente en la ponderación de títulos y antecedentes.

Que con fecha 28 de Julio de 2017 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con la instancia de evaluación señalada:-

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-

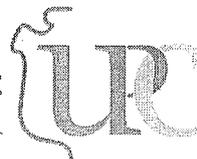
Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente a la cobertura de la unidad curricular Taller de Elaboración de Trabajo final – código 12 (PE) - de la carrera universitaria Licenciatura en Arte

0072



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



y *Gestión Cultural (C.C.C)* dependiente de esta *Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial.*-

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1º: **CONVALÍDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación a la cobertura de la unidad curricular Taller de Elaboración de Trabajo Final – código 12 (PE) – (Comisión 1,2 y 3) de la carrera universitaria Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (C.C.C) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial Córdoba.

Artículo 2º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.->

RESOLUCIÓN N°

0072




Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha, 28 de julio 2017, se reúne la CE de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por la Lic. María Julia Oliva Cúneo, DNI: 27.075.751; la Lic. Milagros Ortiz, DNI: 24.770.053 y la D.I. Ianina Ipohorski, DNI: 24.681.293, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de unidades curriculares por módulos universitarios vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Taller de elaboración de Trabajo Final (1), Código del espacio curricular/unidad curricular: 12 (PE), Carga horaria: 4 hs. reloj, Turno: Tarde, Año: 1er Cuatrimestre, Carrera: Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (CCC), Código: PE RR Nº 192/16., Fecha de vigencia de la publicación: 10/07/17 al 12/07/17, Horario de dictado: Sábado de 16:30 hs. a 20:30 hs, Curso/División: Comisión 1.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

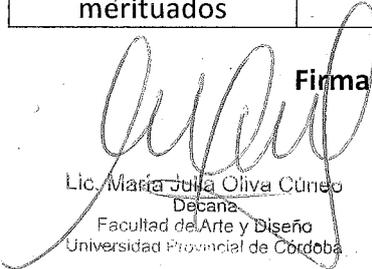
ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	TITULACIÓN
1	GARZIERA, Gisela Lorena	25.918.520	Lic. en Arte y Gestión Cultural Perito y Profesor en Artes Plásticas
2	JAIMEZ, Candelaria	23.459.381	Lic. en Arte y Gestión Cultural Téc. Sup. y Prof. Sup. en Dibujo y Grabado Perito y Prof. en Artes Plásticas
3	MARÍN, Fwala-lo	34.967.941	Lic. en Teatro
4	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía	32.314.563	Lic. en Grabado
5	CIPOLLARI, María Soledad V.	33.303.414	Lic. en Teatro

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación con los respectivos títulos (adjunto).

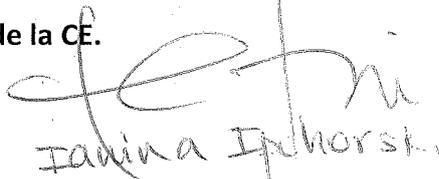
Aspirantes no meritados:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	TITULACIÓN	FUNDAMENTO DE LO DICTAMINADO
Sin aspirantes no meritados	-	-	-

Firma y Aclaración de los miembros de la CE.


Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba


Lic. Milagros Ortiz
DNI 24.770.053


D.I. Ianina Ipohorski
24681293

ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha, 28 de julio 2017, se reúne la CE de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por la Lic. María Julia Oliva Cúneo, DNI: 27.075.751; la Lic. Milagros Ortiz, DNI: 24.770.053 y la D.I. Ianina Ipohorski, DNI: 24.681.293, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de unidades curriculares por módulos universitarios vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Taller de elaboración de Trabajo Final (2), Código del espacio curricular/unidad curricular: 12 (PE), Carga horaria: 4 hs. reloj, Turno: Tarde, Año: 1er Cuatrimestre, Carrera: Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (CCC), Código: PE RR N° 192/16., Fecha de vigencia de la publicación: 10/07/17 al 12/07/17, Horario de dictado: Sábado de 16:30 hs. a 20:30 hs, Curso/División: Comisión 2.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TITULACIÓN
1	GARZIERA, Gisela Lorena	25.918.520	Lic. en Arte y Gestión Cultural Perito y Profesor en Artes Plásticas
2	JAIMEZ, Candelaria	23.459.381	Lic. en Arte y Gestión Cultural Téc. Sup. y Prof. Sup. en Dibujo y Grabado Perito y Prof. en Artes Plásticas
3	MARÍN, Fwala-lo	34.967.941	Lic. en Teatro
4	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía	32.314.563	Lic. en Grabado
5	CIPOLLARI, María Soledad V.	33.303.414	Lic. en Teatro

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación con los respectivos títulos (adjunto).

Aspirantes no meritados:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TITULACIÓN	FUNDAMENTO DE LO DICTAMINADO
Sin aspirantes no meritados	-	-	-

Firma y Aclaración de los miembros de la CE.


Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba


Milagros Ortiz
DNI 24.770.053


Ianina Ipohorski
24681293

ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha, 28 de julio 2017, se reúne la CE de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por la Lic. María Julia Oliva Cúneo, DNI: 27.075.751; la Lic. Milagros Ortiz, DNI: 24.770.053 y la D.I. Ianina Ipohorski, DNI: 24.681.293, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de unidades curriculares por módulos universitarios vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Taller de elaboración de Trabajo Final (3), Código del espacio curricular/unidad curricular: 12 (PE), Carga horaria: 4 hs. reloj, Turno: Tarde, Año: 1er Cuatrimestre, Carrera: Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (CCC), Código: PE RR N° 192/16., Fecha de vigencia de la publicación: 10/07/17 al 12/07/17, Horario de dictado: Sábado de 16:30 hs. a 20:30 hs, Curso/División: Comisión 3.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TITULACIÓN
1	GARZIERA, Gisela Lorena	25.918.520	Lic. en Arte y Gestión Cultural Perito y Profesor en Artes Plásticas
2	JAIMEZ, Candelaria	23.459.381	Lic. en Arte y Gestión Cultural Téc. Sup. y Prof. Sup. en Dibujo y Grabado Perito y Prof. en Artes Plásticas
3	MARÍN, Fwala-lo	34.967.941	Lic. en Teatro
4	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía	32.314.563	Lic. en Grabado
5	CIPOLLARI, María Soledad V.	33.303.414	Lic. en Teatro

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación con los respectivos títulos (adjunto).

Aspirantes no meritoados:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TITULACIÓN	FUNDAMENTO DE LO DICTAMINADO
Sin aspirantes no meritoados	-	-	-

Firma y Aclaración de los miembros de la CE.


Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba


Lic. Milagros Ortiz
DNI 24.770.053


D.I. Ianina Ipohorski
24681293

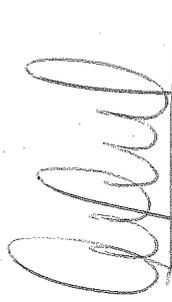
GRILLA DE PUNTUACIÓN

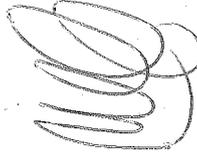
CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA / ITEM	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	ALVAREZ PEREZ, Lucia	GARZIERA, Gisela	CIPOLLARI, Maria Soledad	MARÍN, Fwala-lo	JAIMÉZ, Candelaria
2. Formación de Grado y de Educación Superior							
2.1. Título Universitario de grado (Máximo dos)	50,00	HASTA 150	50	50	50	50	50
2.2. Profesor Universitario	30,00						
2.3. Título Docente y/o Técnico de 4 años o más o equivalente	25,00			25			25
2.4. Título Superior Técnico de 3 años o mayor a 1600 hs	15,00						15
2.5. Certificación formación pedagógica emitidos UPC (1120 HS.)	25,00						
3. Formación de Posgrado							
3.1. Especialización	50,00						
3.2. Maestría	75,00						
3.3. Doctorado	100,00						
4. Formación de Postítulos							
4.1. Diplomatura	30,00			30			
4.2. Especialización Docente	20,00						
4.3. Actualización Académica	10,00						10
5. Formación Continua							
5.1 Formación Universitaria Continua							
Seminarios de Especialización cursados y aprobados	1,00		8				
Seminarios de Maestría cursados y aprobados	2,00						
Seminarios de Doctorado cursados y aprobados	3,00						
5.2. Capacitaciones con Resolución Ministerial Nacional /Provincial /Federal							
RECIBIDAS							
De 1 a 19 hs reloj sin evaluación	0,10					1,2	
De 20 a 50 hs reloj sin evaluación	0,20					1	
Más de 50 hs reloj sin evaluación	0,40						
De 1 a 19 hs reloj con evaluación	0,20						
De 20 a 50 hs reloj con evaluación	0,40					0,4	
Más de 50 hs reloj con evaluación	0,80						
DICTADAS							
De 1 a 19 hs reloj	1,00						
De 20 a 50 hs reloj	2,00						
Más de 50 hs reloj	3,00			3			
5.3. Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias							
Asistencia	0,10						
Ponencia	0,50						
5.4. Comité Científico o Evaluador en Eventos Científicos de instituciones oficiales/acreditadas	2,00		1		1,6	0,7	1
5.5. Coordinador de Mesa, Relator, Moderador en Eventos Científicos de instituciones oficiales/acreditadas	0,50				0,5	3	
							1

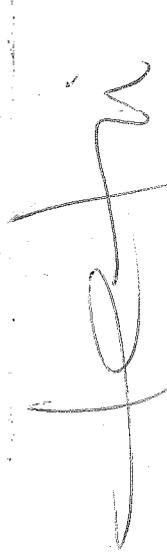
[Handwritten signatures and initials]

Miembro Consejo Institucional (1,50 POR PERIODO)	1,50								
14. Premios, Distinciones y Becas									
14.1. Premios	1,00								
14.2. Distinciones	1,00								
14.3. Becas									
14.3.1. Miembro de Comité Evaluador o Jurado Evaluador de Becas	3,00								
14.3.2. Becas otorgadas por organismos oficiales/acreditados	2,00								
14.3.3. Becas otorgadas por organismos no formales	1,00								
15. Otros Antecedentes									
15.1. Idiomas: Nivel en lecto-escritura y lecto-comprensión	2,00								
15.2. Otros antecedentes	1,00								
TOTAL									
		HASTA 1000	107	129,35	56,6	121,2	4,5		123
		HASTA 50	6				6		
			2		2		2		
			2						
			1				4		




 Lic. María Julia Oliva Güneo
 Becana
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba


 Milagros Ortiz
 DNI 24.770.053


 Tamara Jochorski
 24681293